



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Acepta Renuncia Poder
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Bogotá S.A
CISA S.A - Subrogatario
Ejecutados: Inversiones Tucanes Ltda y otros
Radicado: 63001-31-03-003-2017-00212-00

Junio veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado que venía representando los intereses del Banco de Bogotá S.A ha arribado memorial en el que anuncia renunciar al mandato conferido, acompañando evidencia de remisión de tal dimisión a su poderdante.

Bajo ese orden, se estiman satisfechos los presupuestos del artículo 76 del C.G.P, razón por la que se acepta la renuncia del poder otorgado al abogado Juan Carlos Zapata González como mandatario del Banco de Bogotá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4461f076218cfef7412a3a316b2fea20282118fe99fd72bf809a5725c3de1b6f**

Documento generado en 27/06/2023 03:32:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>